

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO

032

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 114

fecha:18/11/2022Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2007 00207	Sucesión	JHON RAUL - SABOGAL CASTILLO	JHON RAUL - SABOGAL CASTILLO	Auto que ordena correr traslado 1. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá-Sala de Familia en auto de fecha 26 de octubre de 2022. 2. Del trabajo de partición allegado el día 8 de septiembre de 2021 y visto a Folio 052 del presente cuaderno, córrase traslado por el término legal y, una vez vencido, se decidirá lo pertinente.	17/11/2022	Ver
11001 31 10 013 2010 00034	Liquidación Sucesora	LEONOR ROMERO MARTINEZ	EDILBERTO OVALLE MARTINEZ	Auto que corre traslados De conformidad con lo normado en el artículo 509 del Código General del Proceso, se corre traslado del trabajo de partición adosado al expediente por el término de cinco (5) días; Se le concede un término adicional de 20 días al interesado para que proceda a dar cumplimiento a la ordenado por este Despacho, so pena de iniciar las sanciones correspondientes; se pone en conocimiento de los interesados los depósitos judiciales efectuados	17/11/2022	Ver
11001 31 10 013 2014 00252	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CHRISTIE JOHANNA DAZA ARAGON	ALDEMAR BUITRAGO CORREDOR	Auto que pone en conocimiento Previo a resolver el escrito que antecede, se requiere a los memorialistas para que aclaren cuál es el proceso que desean dar por terminado, teniendo en cuenta que el expediente de liquidación de sociedad conyugal ya cuenta con sentencia aprobatoria de la partición de fecha 25 de octubre del 2018. Por otro lado, revisado el expediente en su integridad, observa este Despacho que en este Juzgado no cursa el proceso ejecutivo de alimentos entre las partes.	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00301	Procesos Especiales	ESTEFANIA MORA BALAGUERA	FRANCISCO MORA APONTE (impugnación)	Aprueba liquidación de costas APRUÉBESE la liquidación de costas efectuada dentro del presente proceso.	17/11/2022	Ver

11001 2019	31 00492	10 032	Liquidación Sucesora	FLORO OSORIO GARZON y HERCILIA SASTOQUE VDA. DE OSORIO C.C. 20059108	FLORO OSORIO GARZON y HERCILIA SASTOQUE VDA. DE OSORIO C.C. 20059108	Auto que pone en conocimiento se ordena que se realice nuevamente el acto de notificación con la advertencia anteriormente anotada, por cuanto no se hizo la advertencia expresa del término que posee el citado para manifestar si acepta o repudia la herencia y qué pasa en caso de que se guarde silencio, esto es, que se presume el repudio y, en consecuencia, no podrá impugnar la partición con posterioridad a la ejecutoria de la sentencia.	17/11/2022	Ver
11001 2020	31 00045	10 032	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	VIVIANA COLORADO GÁFARO	VIVIAN DAYANNA MELÉNDEZ COLORADO	Auto que pone en conocimiento Teniendo en cuenta que no ha sido posible la notificación de la parte demandada, Secretaría proceda a notificar a VIVIAN DAYANNA MELÉNDEZ COLORADO, conforme los artículos 291 y 292 del C.G.P., a la dirección que obra en el proceso	17/11/2022	Ver
11001 2020	31 00079	10 032	Liquidación Sucesora	RAFAEL QUIROGA VELÁSQUEZ	RAFAEL QUIROGA VELÁSQUEZ	Señala fechas para Audiencias Como quiera que se efectuó la notificación de la totalidad de los herederos indicados en el presente trámite y fue realizado el correspondiente emplazamiento, SEÑÁLESE el día siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos, la que se efectuará a través de medios virtuales	17/11/2022	Ver
11001 2020	31 00380	10 032	Verbal Sumario	OLGA YANETH MUNERA RAMIREZ	MARÍA NUBIA YASNO DE MUNERA	Auto que ordena requerir En aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción y evitar lesionar la garantía fundamental del debido proceso, se requiere a la parte demandante para que realice los actos de notificación en debida forma.	17/11/2022	Ver
11001 2021	31 00225	10 032	Liquidación Sucesora	NELSON ORLANDO ATEHORTÚA SOTO	NELSON ORLANDO ATEHORTÚA SOTO	Señala fechas para Audiencias Del dictamen pericial relacionado con la camioneta de placas córrase traslado por el término legal; Así como quiera que las órdenes emitidas en la audiencia celebrada el día 4 de octubre del año 2022 debieron ser cumplidas con la debida antelación a la continuación de dicha diligencia, empero a la presente fecha no se han acatado, SEÑÁLESE el día DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.), para efectos de continuar la diligencia, la que se efectuará a través de medios virtuales.	17/11/2022	Ver

11001 31 10 032 2021 00254	Sucesión	CIRO ALBERTO GARCÍA OTAVO	CIRO ALBERTO GARCÍA OTAVO	Auto que ordena oficiar Oficiar al pagador, requiere entidad de salud	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00254	Sucesión	CIRO ALBERTO GARCÍA OTAVO	CIRO ALBERTO GARCÍA OTAVO	Auto que resuelve reposición NO REVOCAR el auto de fecha 6 de junio del 2022, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00465	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUIS EDGARD NEISA LATORRE Y OTRO	SERVANDO NEISA MONROY qepd	Auto que ordena correr traslado De conformidad con lo normado en el inciso 2, numeral 2 del artículo 386 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres (3) días de la prueba genética ADN realizado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00466	Liquidación Sucesora	ROGELIO TORRES SOTO	ROGELIO TORRES SOTO	Auto que ordena requerir Se requiere por última vez a la apoderada de los menores de edad, para que ejerzan el derecho de opción, esto es, acepten o repudien la herencia, para lo cual cuentan con el término de 10 días.	17/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00512	Verbal Sumario	GIOVANNA PAOLA MAROSO SALGADO	WALBERTO ANTONIO SALGADO BUSTAMANTE	Auto que pone en conocimiento Ordena notificar por Secretaria.	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00551	Otras Actuaciones Especiales	VIVIANA DEL PILAR ALBARRACÍN FLAUTERO	ANDRÉS ALEXIS REYES BERNAL	Ordena arresto Del accionado, ordena oficiar	17/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00694	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CLAUDIA MARÍA LOZANO MENDOZA	RODRIGO CEBALLOS MULLER	Auto que ordena requerir A la demandante por conducto de su apoderado judicial, para que, en el término de 20 días, aporte las constancias de enteramiento bajo lo previsto en el artículo 291 y, de ser el caso, 292 del Código General del Proceso.	17/11/2022	Ver

11001 31 10 032 2022 00113	Liquidación Sucesora	NICANOR GIRALDO OROZCO	NICANOR GIRALDO OROZCO	Auto que ordena requerir Se requiere a la parte accionante para que informe de qué manera conoció la dirección electrónica de los señores JHON ALEXANDER, ALBA NURY y MARÍA CLAUDIA GIRALDO SOLORZANO y allegue las evidencias correspondientes (art. 8 de la Ley 2213 del 2022); No se tiene en cuenta las notificaciones efectuadas, ya que a los interesados requeridos no se les realizó la advertencia que se hace mención en el numeral 4 del auto de fecha 22 de marzo del 2022, por lo tanto, se deberá dar inicio nuevamente al acto de enteramiento.	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00123	Verbal Sumario	MARÍA EMILIA CARVAJAL MENDOZA	MARÍA EMILIA CARVAJAL MENDOZA	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Se fija la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de las pruebas decretadas; la que se efectuará a través de medios virtuales,	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00130	Verbal Sumario	JOHANNA ANDREA CASTIBLANCO ARBELAEZ	EDWIN DAVID OSMA PARADA	Señala fechas para Audiencias En consecuencia, se señala como nueva fecha de audiencia para el día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00166	Verbal Sumario	PABLO RICHARD MÚÑOZ ACOSTA	SUAD ELENA NASIF ABDEL VELÁSQUEZ	Señala fechas para Audiencias Tiene en cuenta notificaciones, decreta pruebas, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.) del ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento, regulada por el artículo 373 ibídem; la que se efectuará a través de medios virtuales	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00167	Verbal Mayor y Menor Cuantía	MISAEL MAMIAN	HEREDEROS DE MISAEL ARIZA MOSQUERA Q.E.P.D.	Auto que ordena requerir Téngase en cuenta que la curadora Ad Litem nombrada en favor de los herederos indeterminados de MISAEL ARIZA MOSQUERA contestó la demanda en tiempo, se ordena a la parte demandante que allegue la información solicitada por la Comisaría de Familia, para lo cual se le concede el término de diez (10) días y requiere aportar información	17/11/2022	Ver

11001 31 10 032 2022 00261	Sucesión	ESTEBAN GARZÓN SALGADO	ESTEBAN GARZÓN SALGADO	Auto que pone en conocimiento Por no cumplirse lo presupuestado en el numeral 1 del artículo 597 del Código General del Proceso, no se accede al levantamiento de la medida cautelar; se requiere al apoderado accionante para que informen si la voluntad de sus prohijados es continuar con el presente asunto o solicitar la suspensión del mismo. Por lo anterior, se le concede el término de cinco (5) días.	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00451	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LUCIA ALEMAÑY TELLO	ALEJANDRO DELGADO MORENO	Señala fechas para Audiencias No se accede a solicitud de aclaración, preséntese por el ejecutado la liquidación del crédito, acompañado del título que dé cuenta del pago de los rubros faltantes, de ser el caso en un término de 5 días; ordena entregar títulos, ordena fraccionar, De conformidad con el numeral 1º del artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023), para que concurren a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 372 ibídem, así como de instrucción y juzgamiento,	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00484	Ejecutivo - Mínima Cuantía	JEIMMY VALENCIA PEDRAZA	LISANDRO ALBERTO TORRES BECERRA	Auto que pone en conocimiento Frente al documento que antecede, presentado el día 9 de septiembre del año en curso, se ordena LIBRAR COMUNICACIÓN dirigida al señor LISANDRO ALBERTO TORRES BARRERA con el fin de ponerle de presente que toda intervención al interior del presente asunto debe realizarse por conducto de apoderado judicial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Código General del Proceso	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00524	Despachos Comisorios	JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR	KELLY LORENA GALINDO VEGA	Auto que ordena requerir SOLICÍTESE a la demandante que se sirva acreditar el pago del costo del trámite de exhumación, conforme lo manifestado por el Cementerio Jardines de Paz S.A.	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00557	Verbal Sumario Alimentos	ADRIANA - FLOREZ CAMACHO	HUMBERTO - PARRADO CESPEDES	Auto que aclara corrige o complementa providencia Corrige auto en cuanto al pagador del señor demandado	17/11/2022	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2022 00612	Verbal Mayor y Menor Cuantía	LUZ MILA GOMEZ GUZMAN	HDROS DE MARTÍN EMILIO DUARTE RAVELO	Auto que rechaza demanda RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente; INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002,	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00613	Ordinario	ANA BETULIA SALAZAR GONZÁLEZ Y OTROS	HDROS DE ARISTOBULO SALAZAR GONZÁLEZ	Admite Demanda, ordena notificar demandado, reconoce apoderado, requiere prestar caución	17/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00618	Sucesión	MARÍA ESPERANZA BRUCE PÉREZ	MARÍA ESPERANZA BRUCE PÉREZ	Auto declara abierto y radicado DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión intestada de la causante MARÍA ESPERANZA BRUCE PÉREZ; Decreta emplazamiento, reconoce herederos, ordena oficiar a entidades, reconoce apoderado	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00624	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANGIE DANIELA ORTÍZ GUTIÉRREZ	CRISTIAN CAMILO GARCÍA RAMÍREZ	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la anterior demanda, teniendo en cuenta que no se dio cabal cumplimiento al auto inadmisorio dentro del término legal correspondiente. SEGUNDO: INFÓRMESE a la oficina judicial de reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo 1472 de 2002	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00627	Sucesión	EFRAIN MORENO	EFRAIN MORENO	Auto declara abierto y radicado DECLÁRESE abierto y radicado en este despacho el proceso de sucesión intestada del causante EFRAÍN MORENO; EMPLÁCESE a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente proceso de sucesión del causante; reconoce herederos, ordena oficiar, ordena oficiar Registraduría, Decreta medida cautelar.	17/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00630	Verbal Sumario	JUAN NICOLAS BORBON PIRA	EDNA CATALINA PIEDRAHITA FONSECA	Admite Demanda, ordena notificar demandado; reconoce apoderado	17/11/2022	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2022 00645	Sucesión	HÉCTOR GRACIA BARACALDO	CARMEN LIGIA BOHORQUEZ ACOSTA	Auto que rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO la presente demanda, por falta de competencia; ORDENAR él envió del presente proceso a la oficina de Reparto judicial, para que la misma sea sometida a sorteo ante los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES de Bogotá.	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00646	Ordinario	ANDRES CARREÑO RUIZ	CARLOS ALBERTO OJEDA TRUJILLO Y OTROS	Auto que Inadmite y ordena subsanar Establecer la cuantía del proceso acorde con lo pretendido; Allegar el valúo catastral del inmueble materia de reivindicación; Estimar razonadamente la pretensión de frutos naturales y civiles; Aportar la sentencia emitida dentro del proceso de petición de herencia con la constancia de ejecutoria; Indicar en debida forma, tanto en el poder como en el escrito de demanda, el nombre del demandado	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00647	Sucesión	LUIS HERNANDO CRUZ GRACIA	LUIS HERNANDO CRUZ GRACIA	Auto que rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR DE PLANO la presente demanda, por falta de competencia. SEGUNDO: ORDENAR el envió del presente proceso a la oficina de Reparto judicial, para que la misma sea sometida a sorteo ante los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES de Bogotá.	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00649	Verbal Sumario	ANGELA LORENA LEÓN CARRASCO	SANTIAGO CORREA CASTAÑEDA	Auto que pone en conocimiento AVÓQUESE el conocimiento del presente asunto. NOTIFÍQUESE de esta providencia a las partes, a quienes se le correrá traslado de las presentes diligencias por el término de diez días para que ejerzan su derecho de defensa	17/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00650	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ANDREA YAMILE VASQUEZ BUITRAGO	CESAR ANDRES CALA ESCOBAR	Auto que Inadmite y ordena subsanar Alléguese poder debidamente conferido por la parte demandante; Adiciónese a los hechos de la demanda; Corrija la pretensión primera de la demanda; Adiciónese como pretensión segunda de la demanda; Infórmese de qué manera conoció la dirección electrónica de la parte demandada y alléguese las evidencias correspondientes	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00652	Ordinario	EDUARDO CÁCERES LANDAZABAL	ROSLÉN CÁCERES CARO Y OTROS	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, ordena oficiar a entidad de salud, reconoce apoderado	17/11/2022	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2022 00653	Ejecutivo - Mínima Cuantía	OLGA YAZMINE QUISABONI RUÍZ	GUILLERMO ALFONSO BUITRAGO NARANJO	Auto que ordena oficiar Se ordena oficiar a la EPS; Se ordena el impedimento de salida del país del ejecutado	17/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00653	Ejecutivo - Mínima Cuantía	OLGA YAZMINE QUISABONI RUÍZ	GUILLERMO ALFONSO BUITRAGO NARANJO	Libra Mandamiento de Pago Libra mandamiento pago, ordena notificar parte ejecutada, concede amparo de pobreza, reconoce personería	17/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00654	Verbal Mayor y Menor Cuantía	GRAY TAREQ CHARLESWORTH	SANDRA MILENA JIMENEZ MADERA	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, De los dictámenes periciales de toma de muestra de ADN aportados, CÓRRASE traslado por el término de Ley, reconoce apoderado	17/11/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00655	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NATALIA ANDREA OTERO TRUJILLO	HOMERO CARDONA MARTINEZ	Auto que Inadmite y ordena subsanar PRIMERO: Alléguese poder debidamente conferido por JUAN PABLO CARDONA OTERO, ya que este adquirió la mayoría de edad y no requiere la representación de su progenitora. SEGUNDO: Discrimínese las pretensiones de la demanda, a efectos de cobrar mes a mes las cuotas alimentarias no canceladas por la parte ejecutada. TERCERO: Infórmese de qué manera conoció la dirección electrónica de la parte demandada y alléguese las evidencias correspondientes	17/11/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00656	Curadurías Ad - Hoc	ADRIANA MARITZA SARMIENTO RODRIGUEZ	ADRIANA MARITZA SARMIENTO RODRIGUEZ	Admite Demanda, reconoce apoderado, decreta pruebas	17/11/2022	Providencia con información reservada

11001 31 10 032	FLORALBA ESTRADA ALVAREZ	HENRY RAIGOZA ZAMUDIO (Q.E.P.D.)	Auto que Inadmite y ordena subsanar	17/11/2022	Ver
2022 00662	Verbal Mayor y Menor		CORRÍJASE la primera pretensión; APÓRTESE poder para presentar la demanda contra los herederos determinados del causante; DIRÍJASE la demanda contra los herederos determinados del causante; INFÓRMESE los datos de notificación y el correo electrónico donde puede ser contactada la demandada; ACREDÍTESE la forma cómo se obtuvo la dirección electrónica		
	Cuantía				

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA